

221
acuerda: Pare al Contador de Prop. D. Domin-
go Nieto para que informe

Sobre pago de
alumbrado y re-
novos.

Viose un oficio de D. Juan^{co} Davila Ay-
cacho, Recidor Comisario de alumbrado y re-
novos, fha. quince del actual, en que mani-
fiesta que no ha venido completado el pago de
seteno, y citando en descubierta del alumbrado
del mes de Abril, espera que esta Corp.^{ca} haga
efectiva la cantidad de mil ochocientos r.
que retornan cada mes del producto desti-
nado a este objeto del arbitrio de veinte y
dos m. en C. de vino, p.^o de otro modo no
encuentra medio para continuar el alumbrado
de vezidas. Entendido por este Ayuntamiento

acuerda: Pare con sujecion a la M.^{ta} Junta de
Propio para la Resolucion conveniente

Condona politica
de Int.^o Mari.

En virtud de lo acordado por este Ayunt.^o
en Cavildo de doce del actual a la Just.^o de Int.^o
Mari, se vio el informe que viene. = " M.^{ta} h. =

La Cominidad informada de personas de toda
providad y veracidad, en desempeño de su co-
metido debe manifestar a V.S., como lo hace,
que Antonio Martinez, vendedor de comer-
tibles que vive a la salida de la Puerta de
S.^o Jero en la cañada de la fortificacion, o bien
sea con mateo, ha obrado una conducta

